

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1513 de 2023

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María de los Ángeles Fajardo Rieiro y Verónica Mato; y señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero.

═══║═══

SEÑOR PRESIDENTE. (Amigo, Oscar).- Habíamos hablado en la Comisión y, de alguna manera, habíamos estado de acuerdo en la generación de conversatorios, de seminarios, sobre los cincuenta años del golpe de Estado.

Nosotros hemos venido trabajando en eso, y tenemos un titular -o un paraguas- bajo el cual quisiéramos desarrollar este tema -ustedes saben que hay varios enfoques-, que es el proceso de autoritarismo en el Uruguay que culmina con el golpe de Estado; es decir, se trata de poner el golpe de Estado como final o mojón fundamental de un proceso y no abarcar directamente el día del golpe, el 27 de junio, como punto de partida de nuestra reflexión.

Para eso estuvimos convocando a académicos, a organizaciones sociales, y naturalmente contamos con la presencia de los miembros de la Comisión.

(Interrupciones)

——Nosotros vamos a traer un esquema para que ustedes lo tengan; ahora queremos trasladar los avances en torno a esto.

Es un conversatorio que incluiría a los cuatro integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. La temática que estábamos eligiendo era esa, para dar un aporte distinto al tradicional de la fecha del 27 de junio e incluir el proceso histórico que culmina o tiene un mojón fundamental ese día, bajo ese paraguas de un proceso de autoritarismo que no empieza en el año 1973, sino que entendemos que es muy anterior.

La intención que tenemos es llevarlo al interior. En particular, hemos hablado con alguna autoridad del departamento de Canelones, de las áreas de Cultura y de Derechos Humanos, y nos parece interesante hacerlo en un lugar que no fuera donde tantas actividades se han hecho, quedando un poco pérdidas ante la superposición de actividades, de públicos que hasta se reiteran en este tipo de reuniones. La idea es llevarlo a otro ámbito, que podría ser el departamento de Canelones. Estamos tratando de hacer alguna gestión para que pueda realizarse también en algún otro departamento del interior del país, cosa que entendemos interesante. Si fuera así, también lo vamos a confirmar.

Nosotros ahora estamos adelantando algunos elementos. La semana que viene, seguramente, vamos a trasladarles un esquema un poco más completo, con algunos participantes. Estamos viendo a distintas personas, a gente interesante de la academia, de las organizaciones sociales de derechos humanos que podrían participar. Nosotros entendemos que las organizaciones de la sociedad civil tienen cosas para aportar en este proceso. Así que, estas son algunas coordenadas; naturalmente, con el esquema más completo quizás la semana que viene podamos hacer algún intercambio un poco más desarrollado. Queríamos hacer este aporte en virtud del intercambio que habíamos tenido y de que la Comisión estaba de acuerdo con que esto se diera.

Estuvimos viendo las fechas. Setiembre nos quedaría, por lo que hemos visto, un poco apretado; estamos viendo la posibilidad de que se haga en los primeros días de octubre, así que la semana que viene trasladaríamos todo esto con un mayor nivel de profundidad.

También queremos comunicar la preocupación por alguna situación que se está dando a partir de la forma de trabajo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en un tema fundamental para nosotros, que es el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. En definitiva, es una herramienta muy importante como elemento de contralor, sobre todo en cuanto a la situación del sistema carcelario y de todo el sistema penitenciario uruguayo; también en lo vinculado con los menores

infractores, que va un poco más allá del INR, ya que incluye al organismo rector en el caso de la privación de libertad de menores que es el Inisa, y su contacto con el INAU. Desde ese lugar, había una preocupación ante algunas denuncias que se han generado respecto del funcionamiento del centro Tribal y la comunicación que se ha tenido con INAU.

Nosotros hoy queríamos dejar sentada esta preocupación, porque eventualmente nos podríamos estar ocupando del tema. Entre otras cosas, nos interesa el vínculo o la palabra de la institución en torno a esto. Hay una directora que se está encargando, que es Jimena Fernández; ustedes recordarán el desarrollo del plan de trabajo que nos hizo aquí en la Comisión. No hay todavía claridad sobre las condiciones en que se desarrolla la actividad en el centro Tribal. Queríamos considerarlo como un tema de atención y de, eventualmente, trabajo de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Esto que plantea el presidente nosotros lo hemos analizado. Ha sido de conocimiento de la opinión pública a través de distintos medios de comunicación. Nos preocupa, porque cuando vino la Institución Nacional de Derechos Humanos consultamos específicamente sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura con el cambio de las autoridades, porque se venía trabajando muy bien.

Por otra parte, quiero destacar también que los trabajadores de la Institución Nacional de Derechos Humanos han manifestado su preocupación en cuanto a pases en comisión que se han dado y la importancia de sostener la institucionalidad. Es decir, se ha planteado la necesidad de que los funcionarios que trabajen dentro de la Institución Nacional de Derechos Humanos sean de carrera, que concursen y no sean pases en comisión, además de las dificultades que se presentan en relación con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Por eso, creo que también sería bueno escuchar la palabra de los trabajadores, en otra oportunidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Con respecto al tema que usted planteó y para que todos tengamos el mismo material -yo sé que lo puedo conseguir ahora si quiero, pero lo planteo para darle cierta oficialidad-, sería útil recibir la versión taquigráfica de la comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos del Senado de las autoridades, porque ese tema se trató y ya podríamos tener un insumo para los pasos que demos nosotros como Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejamos planteado este tema y la necesidad de ocuparnos. También tomamos los apuntes de la diputada Mato sobre las opiniones que está vertiendo el sindicato de la Institución Nacional de Derechos Humanos y el apunte del diputado Lust sobre la versión taquigráfica de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, del Senado, para que pueda ser repartida a la Comisión y nos sirva para ubicarnos en el tema.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la reunión.

≠